

RESOLUCION -CD- N° 25/2012

**Salta, 13 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.456/10**

VISTO la renuncia presentada por la Bioq. Estela AMOROS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de esta Facultad, por acogerse al beneficio Jubilatorio, a partir del 01 de Marzo de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento Sobre Tablas, constituido en Comisión, resolvió solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Estela Lucrecia AMOROS al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.012;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/12 del 06 de Marzo de 2012)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la **Bioq. Estela Lucrecia AMOROS**, D.N.I. N° 5.415.368, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Marzo de 2.012.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Prof. Estela Lucrecia AMOROS los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud durante su trayectoria docente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA